

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN ESPECIAL QUE ESTUDIE, ANALICE Y EVENTUALMENTE
PROPONGA PROYECTOS DE LEY O REFORMAS EN RELACIÓN CON LA
ADMINISTRACIÓN DEL FEES, EXPEDIENTE LEGISLATIVO 21.052

ACTA EXTRAORDINARIA N.º 13

Lunes 07 de octubre de 2019

SEGUNDA LEGISLATURA

Del 1º de mayo de 2019 al 30 de abril de 2020

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS

Del 1º de setiembre al 30 de noviembre de 2019

DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS
ÁREA COMISIONES LEGISLATIVAS IV

Índice:

Audiencia: Señor Jorge Vargas Cullell, Director; señora Isabel Román Vega, Coordinadora General, Estado de la Educación (Informe Estado de la Nación) y a la señora Valeria Lentini Guilli del Estado de la Educación.	3
Tema: Para que se refieran a la administración del Fondo Especial para la Educación Superior y los aportes de la educación superior pública al país, en el marco del expediente N.º 21.052 y brinden insumos para el análisis y comprensión del funcionamiento de las universidades públicas.	3
A.- DISCUSION Y APROBACIÓN DEL ACTA	3
Aprobada.	4
Moción N.º 1-13 de varios diputados y diputadas.	4
Aprobada.	4
B.- CORRESPONDENCIA	4
C.- PROPOSICIONES VARIAS	4
Moción de revisión N.º 2-13, del diputado Wagner Jiménez Zuñiga.	39
Rechazada.	39
Sin más asuntos que tratar, y al ser las doce horas con veintiocho minutos, se levanta la sesión.	39

Wagner Alberto Jiménez Zúñiga
Presidente

Pablo Heriberto Abarca Mora
Secretario

Diputadas y diputados presentes
Sylvia Patricia Villegas Álvarez
Mario Castillo Méndez
Yorleni León Marchena
Xiomara Rodríguez Hernández
Enrique Sánchez Carballo

Diputados y diputadas no miembros: No asisten.

Sustituciones: No hay.

Departamento Servicios Técnicos: Ovidio Valerio Colomer, asesor.

Audiencia: Señor Jorge Vargas Cullell, Director; señora Isabel Román Vega, Coordinadora General, Estado de la Educación (Informe Estado de la Nación) y a la señora Valeria Lentini Guilli del Estado de la Educación.

Tema: Para que se refieran a la administración del Fondo Especial para la Educación Superior y los aportes de la educación superior pública al país, en el marco del expediente N.º 21.052 y brinden insumos para el análisis y comprensión del funcionamiento de las universidades públicas.

Presidente:

Al ser las diez horas y cuarenta minutos, damos inicio a la Sesión Extraordinaria N.º 13, de la Comisión Especial para Analizar, Estudiar y Eventualmente proponer iniciativas de ley en relación con el Fondo Especial de la Educación Superior, FEES.

Atendiendo las directrices emanadas por el Directorio Legislativo de los años 2012 y 2013, que se encuentran vigentes hasta hoy y sobre la capacidad de ocupantes en las salas de sesiones, les solicito por favor que a la sala ingrese solo un asesor por diputados y diputada. Cuando el señor legislador no participe de la sesión le solicito, en forma respetuosa, que el asesor se quede en la barra.

A.- DISCUSION Y APROBACIÓN DEL ACTA

En discusión el acta N.º 12.

Suficientemente discutida. Discutida.

Aprobada.

Se ha presentado una moción de orden que le solicito al señor diputado secretario, se sirva darle lectura.

Secretario:

Moción N.º 1-13 de varios diputados y diputadas.

Para que el Plenario Legislativo acuerde una prórroga de hasta noventa días al plazo asignado, para presentar el informe correspondiente.

Presidente:

En discusión la moción.

Suficientemente discutida. Los señores y las señoras diputadas que estén a favor de la moción de ampliación de plazo, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Siete diputados presentes. Siete votos a favor.

Aprobada.

Se decreta un receso de hasta tres minutos.

B.- CORRESPONDENCIA

No tenemos.

C.- PROPOSICIONES VARIAS

No hay.

De acuerdo con la moción aprobada en esta Comisión hoy recibiremos en audiencia al señor Jorge Vargas Cullell, Director; señora Isabel Román Vega, Coordinadora General, Estado de la Educación (Informe Estado de la Nación) y a la señora Valeria Lentini del Estado de la Educación.

Para garantizar una buena administración del tiempo, los señores del Estado de la Nación contarán con un periodo de hasta treinta minutos para realizar una ponencia, en relación con la moción que eventualmente y anteriormente fueron citados. Posterior a ello iniciaremos un debate reglado, en el cual cada legislador tendrá un

espacio hasta por diez minutos, para formular preguntas e intercambiar opiniones y emitir criterios sobre la participación.

Por lo anterior le solicito al diputado secretario, a partir de este momento, contabilizar el tiempo y le damos la bienvenida a los representantes del Estado de la Nación.

Señor Jorge Vargas Cullell:

Buenos días señoras y señores diputados. Agradezco la audiencia de hoy. Quiero efectuar una corta declaración inicial en mi calidad de Director del Programa Estado de la Nación y doña Isabel Román, quien es la coordinadora de Investigación del Estado de la Educación hará la participación de fondo y nos acompaña la doctora Valeria Lentini, quien es investigadora nuestra. Luego, por supuesto, estaremos a disposición de sus preguntas.

Quiero decir que el Programa Estado de la Nación surgió hace veinticinco años con la misión de dar información y análisis oportunos, independientes y veraces sobre el desempeño del país en desarrollo humano sostenible. Nuestros informes no son pro gubernamentales, pero tampoco anti gubernamentales, son herramientas ciudadanas para mejorar la calidad de su participación en la vida pública.

La gobernanza del Estado de la Nación se rige por un convenio entre el Consejo Nacional de Rectores y la Defensoría de los Habitantes, que fue refrendado por la Contraloría General de la República.

El Estado de la Nación tiene cinco plataformas principales de trabajo, el Informe del Estado de la Nación, cuya edición veinticinco presentaremos en noviembre próximo. El Estado de la Región, que desde 1999 lleva el pulso de Centroamérica, el Estado de la Justicia, que desde 2012, valora el desempeño del Poder Judicial, a partir de un convenio con la Corte Suprema de Justicia, el Portal en línea y Patria, que está especializada en ciencia, tecnología e innovación.

Nuestra exposición de hoy se basa en los estudios sobre educación superior, que hemos venido realizando en el marco de una quinta plataforma, que es la del Estado de la Educación. El Estado de la Educación nació en 2005, como una petición expresa del Poder Ejecutivo de entonces, para desarrollar un sistema de evolución de la educación en Costa Rica, las universidades posteriormente encargaron esa misión al Programa Estado de la Nación. Hemos venido desarrollado ese encargo —de llevar el pulso al sistema educativo— con independencia y con enfoque propositivo, a la resolución de los problemas del sistema educativo, enfoque propositivo que creo hoy más urgente que nunca, en virtud de las condiciones en que el país está.

Reitero, que ofrecemos a la disposición de ustedes, todos nuestros estudios, conocimientos, e información.

Muchas gracias, y los dejo con doña Isabel Román.

Señora Isabel Román Vega:

Buenos días y muchas gracias por la invitación, a los señores y las señoras diputadas.

Esta mañana, como decía don Jorge, la idea era compartir con ustedes los principales hallazgos del Estado de la Educación, el Séptimo Informe del Estado de la Educación que recientemente hemos publicado, específicamente en el Capítulo de Educación Superior, tema de interés de esta Comisión.

Quisiera empezar con una visión general de la educación superior en Costa Rica, para que ustedes tengan esta información que nos da una idea el tipo de educación superior que tenemos.

El país cuenta con sesenta y dos universidades, cinco de ellas son públicas, cincuenta y dos son privadas, y cinco son internacionales.

Antes teníamos cincuenta y tres universidades, pero por primera vez, el año pasado se cerró una universidad que fue la Cristiana del Sur, después de treinta años, es la primera universidad que se cierra en el país.

Hay doscientos veintitrés sedes, recintos y centros regionales, de los cuales setenta y cuatro son públicos; contamos con mil trescientos programas o carreras, de los cuales el 50% son públicos, ciento ochenta y seis carreras acreditadas, de las cuales ciento dos son públicas, cuatrocientos setenta y nueve programas de post grado, de los cuales sesenta y cuatro están en las universidades públicas, y un total de matriculados de doscientos dieciséis mil setecientos estudiantes en la educación terciaria, en 2018, de los cuales el 50% están en las públicas y el otro 50%, están en las universidades privadas.

En cuanto a la titulación en este país se entregan más de cuarenta y cinco mil títulos al año. En 2018, se entregaron cuarenta y cuatro mil ochocientos setenta y uno, 37% de ellos fueron entregados por las universidades públicas. En los últimos veinte años, la relación en la entrega de títulos ha sido 70-30 a favor de las universidades privadas, o sea, las universidades privadas son las que entregan más títulos en el país.

Cuatro mil setecientos noventa y tres títulos de pos grado en el 2017, el 32% son de las públicas. En el mapa ustedes pueden ver la concentración de las sedes y de los centros de las universidades, que están concentradas en la zona central del país.

Tal vez, una característica importante de la visión de la educación superior en el país es que nosotros no tenemos un sistema nacional de educación superior, por la forma en que se fueron desarrollando las universidades, primero surgieron las estatales, se creó el Conare, Consejo Nacional de Rectores, y ahí se conformó el

sistema estatal, después vinieron las universidades privadas que están en una asociación que se llama UNIR del cual no participan todas las universidades, pero hay un tema importante, que es como una primera conclusión, no hay un sistema nacional de educación superior integrado; tenemos las universidades estatales por un lado y las universidades privadas por otro.

En el caso del sector privado, el informe ha venido reiterando desde hace varias ediciones que priva la opacidad, porque siendo que son las universidades que más títulos entregan lo único que sabemos de los últimos treinta años son el número de títulos que entregan y la matrícula a nivel global; no hay información desagregada.

El sétimo informe del Estado de la Educación plantea un mensaje importante que es que la innovación y la educación superior en los próximos años es clave para ampliar las oportunidades, y enfrentar con éxito la cuarta revolución industrial. Voy a darles elementos de por qué este mensaje.

Una de las llamadas de atención que hace el informe es que el país ha entrado en una etapa de estancamiento en la cobertura de la educación superior, especialmente, porque desde 2009, aproximadamente, la población entre 25 y 34 años que tiene educación superior en el país, está alrededor del 28%.

Este es un porcentaje bajo, si lo comparamos con los países de la OCDE, como ustedes ven en este gráfico, la línea negra son los países de la OCDE, vean que veníamos muy cercanos, muy igual la tendencia, pero llega un momento en que nos despegamos, nos separamos del porcentaje de los países de OCDE, y la brecha que tenemos respecto de los países de la OCDE, lejos de disminuir ha aumentado. Allá en 2006, esa brecha era alrededor del 6%, y hoy es alrededor del 16%, lo cual coloca al país en una situación complicada, en un momento en que necesitamos expandir el porcentaje de nuestra población con educación superior, si queremos que nuestro país avance hacia una economía de alto valor agregado.

Esta baja cobertura se explica por varias razones, una es una razón de base de qué es lo que pasa, en sistema preuniversitario, como ustedes saben nosotros hemos venido señalando que hay una muy baja porcentaje de aprobación de secundaria, solamente un 53% de la población logra graduarse de la secundaria y eso ya constituye una base muy baja de la gente que puede ingresar a la educación superior y, particularmente, en el caso de este bajo logro en secundaria, que afecta la asistencia a la educación superior es particularmente crítico en los sectores de más bajos ingresos.

Veán ustedes en este gráfico, en el primer quintil y el segundo quintil, que no han completado la secundaria es cerca del 60% de los jóvenes entre 18 y 24 años que no logran culminar la secundaria y eso pues ya coloca todo un desafío para el país, sobre cómo aumentar estos resultados. Obviamente, esto pasa por mejorar todo lo que pasa en la educación preuniversitaria.

También tenemos una situación en la cual la asistencia a la educación superior se viene reduciendo y esto también tiene que ver con que ya, en términos demográficos las cohortes que están por entrar a las universidades cada vez son más pequeñas. Este es un tema importante que afecta el acceso a la educación superior.

También hemos notado y es otro elemento que señala el informe que se ha venido reduciendo la titulación en todos los grados y todas las carreras y esa es una caída que se explica, especialmente en el sector privado, donde se ha venido buscando una reducción en la entrega de títulos, pero también se da en la educación pública.

Hemos observado que esta disminución afecta especialmente a las mujeres y esto tiene que ver con otro de los factores que explica estos bajos niveles de cobertura, que muchas veces la gente ingresa a las universidades, pero tiene que salir a trabajar, o bien, sale de la secundaria y definitivamente no ingresa a la educación superior porque sale a trabajar antes.

Entonces, todos estos factores están ahí pesando. Esto es la matrícula en el sector privado y en las mujeres, que era lo que les estaba señalando.

¿Por qué es importante aumentar el tema de la cobertura en la educación superior? Porque no solamente porque el país necesita avanzar hacia una economía de alto valor agregado, sino porque la educación superior sigue siendo un mecanismo importante de movilidad social.

En este informe hemos detectado que hay un porcentaje muy importante de jóvenes de dieciocho años a veinticuatro años en educación superior que son de primera generación. ¿Qué significa eso? Que son los primeros graduados universitarios en sus familias.

Vean ustedes en este gráfico, hay ciertas características de esta población, son mayoritariamente mujeres, están concentrados en la zona Brunca, Huetar Norte, Huetar Caribe y provienen de los quintiles de más bajos ingresos, lo cual es muy importante, es una buena noticia y, además, estamos hablando de un 60% de estudiantes que son de primera generación, concentrados muchos de ellos en la Uned y en la UTN.

Además, el país ha venido haciendo un esfuerzo muy importante por aumentar la participación de los sectores de menores ingresos en la educación superior y aquí ustedes pueden ver en este gráfico, como especialmente, en los últimos diez años, el porcentaje de jóvenes de dieciocho a veinticuatro años de los primeros quintiles de ingreso, prácticamente se han duplicado su participación en la educación superior, lo cual es un esfuerzo importante, porque además ese aumento se ha concentrado en las universidades públicas más que en las universidades privadas.

Este es un esfuerzo muy importante porque tanto esos sectores para mantenerse en la educación superior necesitan de becas, al igual que los otros que estábamos

hablando, de primera generación, son sectores que necesitan de muchos apoyos para mantenerse en el sistema y que realmente logren tener logro educativo.

Un elemento importante es que la mayor oferta que se ha venido dando en los últimos años no agregó diversidad al sistema. Vean ustedes este es un gráfico histórico que muestra como a lo largo de las últimas décadas cuando se crearon las universidades privadas, que fue en la década de los noventa, la mayor parte de esas nuevas universidades que generaron más ofertas, vinieron a producir más de lo mismo, teníamos educación, más educación, teníamos derechos, más derechos, en general se concentraron en las mismas áreas en las que ya teníamos una oferta importante, y hoy tenemos una gran cantidad de universidades pequeñas, con pocos graduados, pocas carreras y unas cuantas universidades grandes, la UCR, la Universidad Latina, la UNA.

Sin embargo, en general un tema importante es que esta mayor diversidad de universidades no agregó diversidad. Vean ustedes cómo se ha concentrado básicamente en la oferta las oportunidades educativas están concentradas en educación, ciencias económicas, ciencias de la salud y ciencias sociales.

Realmente, apenas el 37% de las carreras que se ofrecen están en las carreras de Stem, o sea, matemáticas, ciencias e ingenierías. Si a ese 37% le quitamos las ciencias de la salud baja a un 16% las áreas en Stem.

También otro elemento importante que el informe ha señalado es que no solamente tenemos carreras altamente concentradas en ciertas áreas, sino que la oferta no se ha actualizado en los últimos años.

Hicimos un ejercicio de análisis, tanto las universidades públicas como privadas y encontramos que, por ejemplo, en el caso de las universidades privadas más del 60% de las carreras en estas universidades no han actualizado sus programas en los últimos diez años. Y esto es muy importante, porque aquí sale, por ejemplo, en educación, el 70% de las carreras que ofrecen estas universidades, no se han actualizado, siendo que son esas carreras las que gradúan más docentes.

Tenemos una graduación de diez mil docentes por año en el país y el Ministerio transformó sus programas, pero en estas carreras no se transformaron los programas de formación de los futuros docentes.

Además, tenemos bajos niveles de acreditación de la calidad, vean ustedes que apenas el 7% del total de carreras que hoy existen en el país están acreditadas. Es muy bajo. Cincuenta y ocho pertenecen a las universidades públicas con esta desagregación, pero realmente, tenemos un serio problema, no solamente de innovación, sino de calidad.

También hemos tenido pocos avances en el tema de la regionalización, para este informe completamos el análisis de todas las regiones del país y encontramos que en general hay nueve universidades en cada región, hay una redundancia en las

carreras que se ofrecen, en la localización de las sedes y en la oferta de las carreras, pocas iniciativas de investigación y una fuerte dependencia de las carreras que se ofrecen en las sedes regionales, respecto de las sedes centrales.

En general hay una limitada oferta académica en carreras tradicionales, son muy pocas las ofertas distintas cuando hay toda una demanda de las regiones de ofrecer carreras distintas y ojalá diplomados universitarios, que son los menos que se ofrecen.

Tal vez, nada más para información, no voy a profundizar en esto, pero sí para que ustedes tengan comprensión e información, que desde el Estado de la Educación hemos estado haciendo un esfuerzo por generar y construir indicadores de resultados de las universidades públicas en el esfuerzo que cada vez más el ejercicio de las universidades públicas sea transparente y haya una rendición de cuentas de su trabajo.

Por ejemplo, está el indicador más básico, que es el de la matrícula universitaria que en los últimos diez años la matrícula de las universidades públicas creció en un 45%, entre 2008 y 2018, y este es un esfuerzo importante que se ha venido haciendo a partir de la ampliación de becas. Los 82 cantones del país aportaron al menos un estudiante a cada universidad pública entre 2008 y 2018.

Hemos venido también construyendo indicadores sobre tiempos de graduación, que más o menos oscilan entre cinco años para obtener un bachillerato en las universidades públicas.

También hemos venido construyendo indicadores sobre la eficiencia en la asignación de cupos y hemos encontrado que hay una razonable relación entre la eficiencia y la asignación de cupos y la pertinencia de la oferta. Esta es un área en la que todavía las universidades pueden mejorar, pero tenemos indicadores bastante buenos en términos de la eficiencia en la asignación de los cupos ante la demanda; aunque hay todavía áreas que mejorar en algunas carreras y disciplinas.

También el porcentaje de las personas que logran graduarse es otro indicador que hemos venido construyendo, en general hay un porcentaje de graduación alrededor de un 50%, que cuando los comparamos con los países de la OCDE, es un indicador bastante cercano a lo que hay en los países de la OCDE, y si se le agrega las personas que se gradúan en otras universidades, o sea, que cambian de universidad, este porcentaje sube al 62%, en algunos casos.

Sí, la UNED tiene un problema porque es una universidad a la cual mucha gente va a hacer las generales y luego se pasan. Lo que sí hemos encontrado es que la gente que se queda en la UNED logra graduarse con una alta tasa de éxito, bastante eficiente. Ahí el tema es la modalidad de esta universidad que hay que medirla con parámetros distintos.

Hemos estado elaborando indicadores sobre brecha de género para tratar de identificar en cuáles carreras hay más segmentación de género para insistir en las universidades que hay que cerrar esas brechas, no solamente hay que cerrar las brechas en materia de ingreso, en materia de género, sino en materia regional.

Acá lo que hacemos es ver todas las carreras y la línea del centro es la zona de paridad, vean ustedes lo que indica es cuánto las carreras están matriculando y graduando más mujeres o más hombres y cuánto se acercan o se alejan de esa zona de paridad.

Entonces, encontramos que generalmente donde hay mayores brechas de acceso a las mujeres son en las carreras de ciencia y tecnología, por ejemplo. Eso está para todas las universidades.

También hemos hecho un análisis para deserción en las universidades, los patrones de deserción, para identificar dónde hay los distintos patrones de deserción, al igual que en la educación parauniversitaria, hablamos del tema de deserción, aquí también hemos venido construyendo estos indicadores con la información de las universidades.

También tenemos para las distintas cohortes de graduados de los últimos tres, cuatro, cinco cohortes, que hemos hecho este análisis, y tenemos identificados los problemas donde se concentran los problemas de deserción, para que las universidades mejoren sus estrategias de atención a esta población.

Finalmente, termino señalando que para este informe hicimos un análisis sobre la estrategia de financiamiento y tarifas de matrícula, especialmente en el caso del Instituto Tecnológico de Costa Rica, y bueno, a partir del tema que siempre que se discute el FEES, hay una discusión sobre el tema del uso de los recursos.

Este es un gráfico general sobre la tendencia de financiamiento del FEES a lo largo de la historia, vean ustedes que hubo un periodo de caída del financiamiento de la educación superior en los años ochenta, cuando se cayó la inversión y la educación en el país. Después vino un periodo de recuperación y no fue sino hasta el 2007 o 2008, que logramos recuperar la inversión en las universidades que teníamos en los años ochenta.

Después, vino un periodo sostenido del incremento de los recursos y ahora en los dos últimos años ha empezado un poco a perder importancia de prioridad fiscal, la educación superior, pero hay un elemento importante que es que este aumento que se dio sostenido en los últimos años, no se dio a costa de la educación preuniversitaria, que es un elemento importante.

El TEC nos pidió, a propósito de toda la discusión de los recursos, de cómo podíamos apoyarlos a ellos en revisar el modelo tarifario que ellos tienen, justamente para buscar o si se encontraran otras fuentes de recursos, hicimos una

revisión internacional sobre los modelos de financiamiento de la educación superior, y encontramos varias cosas.

En general, lo que predomina en el mundo son los aportes del presupuesto público, que dominan en la financiación de los presupuestos universitarios, en eso Costa Rica pues no se sale de las tendencias internacionales.

Las reformas recientes motivadas por crisis fiscales generan la preocupación de cómo garantizar, de modo simultáneo cobertura universal, equidad y calidad en contextos donde crecen la demanda y hay restricciones fiscales que siempre son una preocupación que está en la discusión a nivel mundial y generalmente, ahí se discuten varios modelos: pagos diferidos, tarifas uniformes, que son parte de las cosas que ya Costa Rica tiene.

El esquema de financiamiento de la educación pública en Costa Rica es muy similar al de otros países, el aporte del Estado, el aporte de las familias, la venta de servicios y la investigación y desarrollo. Investigación y desarrollo es quizá sea una de las áreas que más puedan mejorar las universidades. El aporte de las familias es todo un tema porque en general en el mundo lo que se estima y especialmente, en sistemas públicos como el nuestro, en general, cuando se discute el modelo tarifario y cuándo se les traslada a las familias el costo, o sea, el arancel que se les traslada a las familias, en general se habla de que ese traslado puede andar entre un 20% y un 25%, porque más allá de eso sería lastimar las posibilidades de las familias de mantener a sus hijos en un sistema público.

Aquí hay que decir que el costo de un estudiante universitario es muy caro, por eso es que los sistemas públicos pues son los que predominan para garantizar un mayor acceso y oportunidades a la población en general.

En el caso del TEC, encontrábamos que ellos habían hecho una revisión del costo de cada una de las carreras y ellos mismos, institucionalmente, habían definido, como política institucional, que podían aumentar el costo que se les traslada a las familias hasta un 25%. Pero, en la realidad lo que en la práctica trasladan es alrededor de un 6%.

Hicimos nosotros una serie de estudios para ver si, efectivamente, en la población del TEC había disponibilidad de aumentar el pago de la matrícula, especialmente para los sectores de los estudiantes que vienen de colegios privados, que realmente, llegan a las universidades a pagar mucho menos de lo que pagaban en los colegios, y encontramos cinco o segmentos, o sea, hicimos cinco segmentos de los cuales hay tres segmentos que están en esas posibilidades, y con ellos construimos ahí las posibilidades de mejorar el tema del pago. Esta es una discusión que en este momento el Instituto está teniendo.

Nosotros hicimos los estudios preliminares y ellos tendrán que afinar este modelo. Lo importante aquí es tal vez señalar que en la discusión internacional esta es una forma de aumentar los recursos en las universidades, pero no es la que va a traer

muchísimos más recursos, dará para mejorar un poco los recursos y asignar esos recursos a ampliar algunas becas, al interior de las universidades que es un poco también una de las cosas que surgió en los estudios, es que la gente está dispuesta a pagar más, siempre y cuando esté definido claramente en qué se gastaría ese dinero.

Termino señalando que hay un conjunto de desafíos de la educación superior en tres dimensiones: las instituciones, el sistema y el Estado. En términos de las instituciones, ampliar la cobertura con equidad, innovar en la oferta y la gestión, porque aquí es claro que con más recursos en esta coyuntura no van a venir ni del Estado ni del bolsillo de las familias, hay que innovar mucho en la gestión. El informe ha insistido mucho en un nuevo modelo de regionalización, optimizar el uso de los recursos.

En materia de sistema, es importantísimo el tema de asegurar la calidad y aquí el tema de la acreditación obligatoria es un tema que hemos venido señalando insistentemente; la transparencia y la rendición de cuentas y el tema de los mecanismos de coordinación que señalaba al principio.

En temas a nivel de Estado, hay un desafío país, que es el desafío de definir políticas nacionales en materia de educación superior. Se habla mucho de la eficiencia de las universidades, pero bueno, nunca sabemos eficiencia contra qué. Usted me dice que soy ineficiente, pero bueno, ¿cuál es la política nacional que hay en educación superior para decir y medir la eficiencia?

La fiscalización de la oferta privada y ahí el informe ha sido enfático en que es necesario el fin de la opacidad del sector privado y pues por supuesto un desafío del Estado es seguir cumpliendo los compromisos constitucionales en la educación superior.

Lo dejo aquí. Es un resumen super apretado, pero bueno, la idea es dar paso a la discusión.

Presidente:

Muchas gracias don Jorge y doña Isabel.

Iniciamos el periodo de preguntas. En el uso de la palabra la diputada Patricia Villegas, hasta por diez minutos.

Diputada Sylvia Patricia Villegas Álvarez:

Muchas gracias, señor Presidente. De nuevo les damos la bienvenida a don Jorge, a doña Isabel y a doña Valeria. Muchísimas gracias por esa gran explicación.

Estimados señores, bueno a doña Isabel, sentimos que la obligatoriedad de la acreditación en las universidades privadas y la actualización de los programas de estudio es una gran necesidad país.

En este momento, la compañera Yorleni León y mi persona estamos llevando a cabo un proyecto de ley donde queremos reformar la Ley de Conesup, en donde en un plazo de cinco años las carreras de educación, que usted enfatizó, doña Isabel, la de salud, las ingenierías y Derecho, podrían estar acreditadas y en un plazo de diez años el resto de la oferta académica, de manera obligatoria, lógicamente.

¿Qué opinión tienen al respecto?

Señora Isabel Román Vega:

Sí, este es un tema que me parece de primera importancia. Es un tema sobre el cual el informe ha venido ya dedicando varias ediciones, y nos parece que es fundamental porque lo que les decía, tenemos realmente, ahí un cuello de botella para el país, siendo que estamos teniendo altos niveles de graduación y no sabemos la calidad de los graduados que están saliendo de estas universidades.

Un poco lo que nosotros hemos dicho es que esto es un gran riesgo país, porque al final estamos arriesgando el desarrollo humano del país. Si en los próximos cincuenta años tenemos malos médicos, malos docentes, malos ingenieros; ahí estaríamos comprometiendo totalmente el desarrollo del país.

Señor Jorge Vargas Cullel:

Permítanme complementar con dos cosas. Primero creemos que la gradualidad es absolutamente necesaria, o sea, no se puede hacer todo, aunque uno quisiera porque las condiciones de realidad, tanto de las universidades como del propio SINAES no lo permitirían; si ustedes establecen un plazo perentorio de un año, no va a ocurrir. Entonces, creemos el planeamiento de la gradualidad es clave.

Segundo. Creemos que el tema de la acreditación obligatoria sería una de las medidas; otra, por ejemplo, sería el tema de la idoneidad en algunas profesiones. El Colegio de Abogados, por ejemplo, lo ha estado intentando hacer en el caso de los abogados. Respuesta, sí, gradual y esa gradualidad hay que diseñarla y como parte de un paquete más general, con el que el país podría intentar también con otras herramientas.

Señora Valeria Lentini Gilli:

Totalmente de acuerdo. En realidad, es un paso en la dirección correcta, como suele decir Isabel, en efecto, puede ser incluso que las acreditaciones tengan que irse mejorando siempre como proceso, pero definitivamente, hacia allá debemos seguir, porque la calidad es parte de lo que tenemos que acuerpar además de la cobertura.

Diputada Sylvia Patricia Villegas Álvarez:

Nos agrada enormemente saber esas respuestas porque nos dan el aval preciso para poder seguir caminando en pro del proyecto. Una segunda pregunta, es urgente lograr que las universidades públicas generen recursos adicionales, como parte de una innovación. Que dejen de ser tan dependientes del FEES.

Estoy hablando específicamente, de la iniciativa del Instituto Tecnológico que según los gráficos nos mostró el mayor índice de acreditación en el que ellos hacen laboratorios de investigación que permitan la venta de servicios a los sectores productivos y empresariales, ese fue un proyecto que también se aprobó acá en julio pasado.

El cobro escalonado de créditos de acuerdo con su condición económica y también, el TEC, con medidas que se podrían tomar como un sistema que sancione la repitencia con incrementos en el precio de la materia, es decir, si pierdo créditos, a la hora de volver a recuperar el curso, no me van a cobrar lo mismo, sino que van a tener un pequeño aumento.

Actualmente, no se utiliza el sistema de precios para sancionar el bajo rendimiento como en otros países. Una persona puede repetir cuatro veces el curso y el crédito siempre será el mismo precio. También la política de establecer un tope máximo en el número de créditos cobrados a los estudiantes, se podría también revisar. ¿Consideran que estas acciones puedan generar ingresos suficientes como para solventar las necesidades de los recursos de las universidades?

Señor Jorge Vargas Cullell:

Voy a hacer una respuesta inicial y después Isabel lo va a complementar. En primer lugar, creo que sí, es necesario diversificar las fuentes y ahí hay dos avenidas, una es a partir del concepto de la triple hélice o la quintuple hélice que es acercar más a las universidades al sector productivo y ahí el tema de la contratación, venta de servicios, la integración, la articulación entre laboratorios, la capacidad instalada en ciencia y tecnología e innovación de las universidades públicas con el sector privado, tiene que ser mucho más intensa.

Eso lo hemos indicado. Si usted entra al Informe de Ciencia y Tecnología e Innovación que hicimos en 2014, más lo que tenemos en el portal y parte en ciencia y tecnología, señala una línea que el Estado de la Nación ha dicho que es absolutamente indispensable que las universidades públicas se acerquen al sector productivo porque tienen una capacidad instalada.

Nosotros en ciencia y tecnología e innovación incluso vimos si usaban los laboratorios, los equipos, qué porcentaje de tiempo lo usaban, entonces hay mucho material. Entonces a, sí y el concepto de triple hélice es, o quintuple hélice depende del auto que usted vea, es un área que le ayuda a usted a generar una mucho mayor vinculación de las universidades con el sector productivo porque tienen hoy en día,

el grueso, por lo menos en el caso de la data que tenemos de la Universidad de Costa Rica, el grueso de la contratación de servicio ocurre entre sector público y eso, lo que tenemos que...

Nada más quiero terminar señalando, esa doble vía, tanto las universidades tienen que acercarse, como el sector productivo tiene que también. Creo que las estructuras de intermediación son fundamentales, uno. Dos, efectivamente, Isabel, triple hélice, toda la parte de acercarse al sector productivo privado, segundo, el modelo tarifario y ahí le voy a decir que, respetando temas de progresividad, de capacidad de pago de la gente, hay un universo, una canasta que usted podría ver, de todo, desde las que usted mencionó, o, por ejemplo, la posibilidad de estudiar segundas o terceras carreras de la gente.

Puede ser que uno llegue a una definición de que la gente pueda estudiar con financiamiento público tanto, si usted quiere más entre en otras reglas del juego. Mi punto es lo siguiente, este es un momento en el país, en el que no hay nada que esté en términos del modelo tarifario, vedado, hay que explorar distintas fuentes, eso sí, como lo hicimos en el caso del Tecnológico, hay que hacerlo con mucha precisión, porque está tomando una medida que pueden, si se diseñan mal, aunque con buena intención, terminar afectando la economía, pero mi respuesta sería esa.

Señora Isabel Román Vega:

En efecto, hay un espacio para mejorar. La reflexión sobre el modelo tarifario, hay que afinarlo mucho. Con qué objetivo, hay que definir claramente hacia dónde irán los recursos y como yo señalaba y lo hay que tener claro, por esta vía no es el montón de recursos que se van a obtener, porque realmente, el objetivo de las universidades públicas es dar más oportunidades a los estudiantes y ahí hay que tener como cuidado.

Sin embargo, poco de lo que nosotros tenemos, es que tenemos la tarifa quebrada hacia abajo pero no hacia arriba. Ahí el tema, es decir, hacia arriba cuánto podemos hacerlo y, además, un a definición que se hizo de subsidiar a una tarifa única de doce créditos, cuando el promedio de los créditos, actualmente, anda alrededor de los dieciocho créditos.

Ahí hay un doble subsidio, por ejemplo, para el tema de los actores de mayores ingresos. Pero ahí hay que explorar bien, insisto, además el objetivo de los recursos, En el TEC lo que encontramos es que la gente está dispuesta a eso, siempre y cuando haya un objetivo claro, como, por ejemplo, y el TEC lo ha planteado mucho, muy bien, que es ampliar el número de becas, pero tampoco es que se va a hacer el montón número de becas, pero bueno, más que todo es como una señal al país de progresividad. Eso es un tema importante.

Que eso sea suficiente, no. Creo que hay que tenerlo claro, por eso es que el financiamiento público, que viene del Estado, es fundamental, lo que sí tenemos

claro es que, en esta coyuntura, los aumentos de cobertura, no van a ser posibles por mayores recursos que vengan del Estado, ni tampoco del bolsillo de las familias, entonces ahí hay que tener claridad, en esto.

Lo que señalaba Jorge es importante. El tema de las dobles carreras. Tenemos estudiantes que llevan dobles carreras en dobles universidades. Nosotros hemos estimado que, en algunos casos, si se pone algún límite a los estudiantes en esa línea, podríamos dar espacio hasta un 10% de estudiantes nuevos, que podrían aprovechar esas oportunidades. Porque un estudiante que lleva dos carreras está quitándole el campo a un. Ahí hay un margen de mejora que se puede explorar.

Presidente:

Voy a hacer el uso de mi tiempo. Ciertamente, nos interesa la educación superior pública del país y por eso hoy estamos sesionando. A lo largo de este año, hemos realizado intercambio de posiciones, con autoridades de las universidades, con estudiantes y a mí me alegra mucho escuchar una voz externa como lo es el Estado de la Educación, el Estado de la Nación, en general.

Esto, precisamente, porque la vinculación de las universidades en el sistema educativo nacional, no solo impacta en la educación superior, sino en todos los niveles. Tengo unas preguntas. Don Jorge, a la luz de sus investigaciones y reflexiones, ¿qué decisiones políticas inmediatas, recomendaría usted tomar, al Presidente de la República y a la Ministra de Educación, para mejorar el sistema educativo nacional?

Señor Jorge Vargas Cullell:

Muchas gracias, señor diputado. Voy a iniciar la respuesta y me va a complementar Isabel después. Nosotros en el Estado de la Educación salimos esta vez con tres recomendaciones muy concretas. Uno, es absolutamente necesario cambiar el modelo de gestión del Ministerio de Educación Pública y ahí hay cosas en particular que retratamos, como, por ejemplo, le digo hay un ministro, tres viceministros, quince directores educativos, sesenta y cuatro jefes de departamentos, todos con sus jefes.

Después usted cae a las regiones que son veintisiete con su infraestructura y usted todavía no ha entrado, ahí a hablar con los directores, o sea, es una estructura en la que es muy difícil agregar. Ahí sí señalamos con claridad este país tiene que hacer un cambio en la gestión porque con esa estructura de gestión usted la puede darle más plata o menos plata, pero no va a obtener lo que usted va a requerir.

Una segunda área es en el tema de la política docente y ahí va desde el tema de la acreditación obligatoria de las universidades, de las carreras de educación. Urge. Hasta la aplicación de la Ley de Carrera Docente. El Ministerio de Educación Pública sigue siendo el único empleador que no escoge, está obligado, porque la Ley de Carrera Docente establece modelos de puntaje que al final nunca irían a entrevista

para ver si Jorge Vargas sirve o no, sino que, si le dan los puntos, usted entra, eso no puede ser. Hemos recomendado en esas áreas, puntos que son de inmediata atención.

Y finalmente, como señalaba, hay una tercera área que es en la educación superior. La educación superior, la pública y la privada, por favor, estamos hablando de la pública, va a tener que hacer un ejercicio de innovación muy grande, tanto en el tema de cómo complementar los recursos que vienen del Estado, hasta la manera en que se implantan los territorios fuera del Valle Central.

Por ejemplo, hemos hablado en varias regiones de que articulen sedes, de que la gente se pueda trasladar de una sede a otra a recibir cursos. Eliminar la duplicación de carreras en las sedes regionales, darles más autonomía a las sedes regionales para tomar decisiones. Esa área de la innovación, tanto en el financiamiento, como en la oferta.

Pero al mismo tiempo y un tercer punto, las universidades tienen que empezar a medir mucho mejor la eficiencia de resultados y este proceso, creo que, en el Estado de la Educación, hemos tenido una muy buena relación de trabajo con los departamentos de registro de las universidades, que nos permitió ya avanzar en este tipo de cosas, cuánto estamos durando, a dónde está la deserción, en cuáles áreas. Esas son algunas cosas.

Señora Isabel Román Vega:

Sí, creo que como dice Jorge. Hay dos áreas fundamentales, gestión y docencia y aquí es como, quiero rescatar el tema docencia y ser enfática en un elemento que me parece importante. Costa Rica se está quedando rezagada en términos de docencia en una serie. Cuando uno ve a América Latina, hay avances sustantivos en otros países que se están dando, y aquí lo importante es general un círculo virtuoso que no estamos generando y ese círculo virtuoso es, escoger a los mejores que quieren estudiar Educación en la universidades, acreditar a las carreras, para que efectivamente, tengamos una seguridad de que se están formando con la calidad debida y además, que esa formación está en concordancia con lo que el ministerio está planteando, porque lo que tenemos actualmente es una brecha entre los programas del ministerio y lo que se está enseñando en las universidades.

Cuando van a ser contratados, pruebas de idoneidad y esto, los países de América Latina ya se han avanzado bastante en esto. Una vez que están contratados, darles programas de inducción porque no hay y en este momento, programas de inducción y por supuesto, posteriormente, el tema de la evaluación y aquí quiero rescatar que nosotros hemos insistido que es evaluación formativa, es tener información para diseñar procesos de capacitación y actualización de los docentes y, además, poder estimular a los buenos docentes. Porque el problema es que en este momento tenemos un sistema que no discrimina entre buenos y malos.

Presidente:

Hoy, precisamente, en una columna de opinión, un profesor de la Uned señala esos elementos, el periódico La Nación. Quiero también preguntarle, a usted doña Isabel, esa tabla de desafíos, específicamente, a mí me preocupa o me gustaría que usted nos pueda ampliar sobre el nuevo modelo de regionalización. Lo voy a ampliar un poquito.

Es porque ese fue uno de los espíritus de la creación de esta comisión. Vemos que los recursos del FEES son insuficientes para mejorar las condiciones en las sedes regionales y ya hemos conocido todos que en virtud de, todos los incentivos salariales que posee la masa laboral de las universidades públicas, donde se consume más del 60%.

Ese nuevo modelo de regionalización, ¿qué contemplaría? ¿Ustedes lo están visualizando o solo como una recomendación, por el momento como una recomendación general?

Señora Isabel Román Vega:

Hemos hecho varias recomendaciones de lineamientos generales, hay un lineamiento importante que es que, en las regiones, los mercados son pequeños y también tenemos un problema fuerte en términos de la calidad de la educación en las regiones periféricas... Exactamente, que tenemos cuellos de botella importantes.

Sin embargo, una de las cosas que salen de los estudios, es que tenemos una enorme demanda de diplomados universitarios y eso es un área, en la cual hay mucho espacio para crecer. ¿Qué es lo que pasa? Que muchas veces, las carreras, las sedes regionales no tienen la autonomía suficiente como para definir ciertas carreras porque eso se define en las sedes centrales, por ejemplo, la carrera naval, al final...

Presidente:

Entonces, usted, logro interpretar, que también estarían pensando en un nuevo modelo de distribución del FEES. ¿Es así?

Señora Isabel Román Vega:

Eso es una discusión que las universidades tienen que desarrollar, lo que sí es importante, es que hay que fortalecer, hay que establecer prioridades y el tema de la regionalización hay una ventana de oportunidad para hacer una corrida en materia de cobertura, a partir de estos diplomados universitarios. Ahí es un tema de definición de prioridades y de asignación de recursos a esas prioridades.

Señor Jorge Vargas Cullell:

Le contesto. Creo, en línea, que hay un error que la Asamblea Legislativa ha hecho en mucha ley, con buena intención, que es rigidizar, es decir, a usted le doy tanto y de ahora en adelante es un sesenta. Por ejemplo, el fondo de Fodesaf. Dice tanto y llega un momento en que usted se sienta y tiene todo distribuido por ley. Creo que esa no es la vía.

Creo que lo que hay que acordar, entre el Estado y las universidades, son objetivos concretos y medibles, que uno diga, este FEES, usted vea cómo lo resuelva, pero usted tiene que lograr esta vaina y no tanto decirle al 30% y por qué 30% y no 29%, 25%. Creo que lo que hemos hecho en otras áreas es tratar decir, para que usted no se porte mal, se lo voy a poner por ley y después cambia esa ley y esas distribuciones cambian mucho.

La respuesta concreta a usted, señor diputado, sería, no es la vía establecer porcentajes rígidos, pero sí objetivos concretos y medibles que tenga usted que rendir las cuentas, si lo está logrando o no.

Presidente:

Don Jorge, ¿esos objetivos hoy están? ¿O es necesario es necesario mejorar?

Señor Jorge Vargas Cullell:

Ahí, tanto de parte... La tradición, si usted ve la historia, don Wagner, ha habido como, si usted me permite a mí, esto es una opinión mía, no del Estado de la Nación, hay una discusión muy presupuestaria. Pero con un objetivo muy general, creo que hay un amplio cambio para que autoridades educativas, la entidad rectora y las universidades, acuerden, digamos, metas que sean medibles y atadas a compromisos.

Creo que eso le da, usted ahí mata dos pájaros de un solo tiro, establece el objetivo, establece el compromiso, pero al mismo tiempo da la flexibilidad para no rigidizar la ley, es decirle, usted de cada cosa va...

Presidente:

Treinta segundos porque se me acabó el tiempo.

Señora Isabel Román Vega:

Va en la línea de definir políticas nacionales en materia de educación superior para, contra esas políticas, medir eficiencia y no eficiencia.

Presidente:

Bueno, ya está en la Constitución, también, el artículo 85, establecida la obligatoriedad de la creación del Plan Nacional de Desarrollo, había que ver entonces si se está cumpliendo o no. En el uso de la palabra, don Enrique salió un instante, me pidió un momento. En el uso de la palabra... ¿Don Enrique se lo cedió, don Mario o usted lo pide adicional? Le daremos el uso de la palabra a la diputada Yorlenny León hasta por diez minutos.

Diputada Yorlenny León Marchena:

Gracias, señor presidente. Muy buenos días a los compañeros del Estado de la Educación, a doña Isabel y a don Jorge. Dos preguntas puntuales y las voy a hacer de seguido para ganarnos tiempo. En el informe del Estado de la Educación se dice lo siguiente, voy a abrir comillas, un desafío adicional para la educación destacado reiteradamente desde ediciones anteriores, es la necesidad de superar la desarticulación entre las instituciones universitarias, ni en términos normativos, ni en términos de la práctica de gestión, operan como un sistema, cierro comillas.

En otras palabras, la interpretación que uno podría hacer es que nosotros hemos estado financiando o dándole recursos a un FEES, para un Conare que no trabaja de manera articulada de ninguna manera, ni en la práctica de gestión, ni tampoco en términos normativos.

Esa desarticulación que tiene el FEES, podría estar afectando la calidad de la educación como un todo, podría estar, no solamente afectando la calidad de la educación, sino también haciendo un uso indebido de recursos porque podría uno pensar que se puede maximizar aún más de lo que en este momento se está haciendo.

¿Cuáles serían recomendaciones que ustedes, desde el Estado de la Educación podrían darnos, para evitar esa duplicidad? La segunda pregunta dice que el Conare ha estado distribuyendo publicidad sobre la autonomía universitaria, en la que indica que la gestión de las universidades tiene pesos y contra pesos. De lo que conocemos hasta ahorita, solo la Universidad Técnica Nacional, mantiene representantes externos dentro de ese órgano, el resto de universidades, Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional, Tecnológico han ido eliminado la inclusión de representantes externos que puedan ayudar entonces al Conare, a generar ese contrapeso.

Mi pregunta, don Jorge, ¿cuál sería una recomendación de parte del Estado de la Educación, como para tener nosotros representantes legítimos que generen esos contrapesos en la gestión universitaria? Gracias.

Señor Jorge Vargas Cullell:

Voy con la primera pregunta. Nosotros, efectivamente, hemos insistido en el tema de la desarticulación de la educación superior en Costa Rica, de hecho, por ahí arrancó Isabel señalando. Ahora, con una precisión importante, la desarticulación no solo es del conjunto, o sea, parte de la dificultad que tiene Costa Rica, es que tenemos más de sesenta universidades y no tenemos, digamos, objetivos de política pública para el conjunto. Hay parte privada y hay parte pública, pero eso lo hemos señalado, los reiteramos, es una urgente necesidad.

Porque cuando hablamos de esa articulación, la gente solo piensa en sector público, bueno, ahí tenemos un problema. En el sector privado creo que también lo tenemos, respetando el hecho que las universidades privadas son entes que el Estado no puede meterse en la gestión, sin embargo, el Estado sí tiene para el conjunto de la Educación Superior, la potestad de establecer grandes lineamientos que le permitan a la gente decir, por ejemplo, si en el sistema educativo usted quiere una educación de primera calidad, usted va a decir, va a acreditar, pero va a acreditar todos y usted va a tener que presentar sus programas educativos y contrastarlos con los programas del MEP para todas.

Mi primer punto sería, sí, hay una desarticulación. Dos, es del conjunto de las universidades. Tres, en el caso de las privadas, cuan seria desarticulación hemos señalado que ahí estamos trabajando con ellas para poder generar, con algunas de ellas, información que nos permita saber, porque sabemos que existe, porque simplemente, no hay la información básica.

En el caso de la pública, como señalaba Isabel, hay amplias posibilidades de mejora. Creemos mucho, todas las sugerencias nuestras en la parte regional, creemos que lleva a un mejor uso de los servicios que están dando las universidades.

Lo mismo que en el modelo tarifario que estamos señalando. Lo mismo que presentaba Isabel, para entender exactamente, deserción, cómo, a dónde, quiénes. Porque una persona que abandona la universidad, es una inversión fallida.

(Hablan fuera de micrófonos)

Diputada Yorleni León Marchena:

Corroborar que el Conare está desarticulado y a nosotros, particularmente, nos interesa el tema de Conare por el asunto del presupuesto del FEES. Entiendo lo que pasa con las privadas, pero a nosotros aquí hoy nos convoca el tema de las universidades públicas.

¿Cuáles serían recomendaciones que desde el Estado de la Educación podría darnos para que el Conare funcione como un sistema y logre optimizar recursos que

se vean en beneficio de la educación en este país? No importa si es el área central o en las regiones.

Señor Jorge Vargas Cullell:

Perfecto, lo que pasa es que empecé a señalar, nada más una precisión conceptual, la desarticulación que el Estado de la Educación ha hablado, es del conjunto del sistema de la educación superior. Eso es muy importante, porque el problema es realmente estratégico. Dicho esto, me iba al segundo punto.

Creo que en el caso del sistema público donde está el Consejo Nacional de Rectores, ahí, como hemos señalado, hay medidas muy concretas, en vez de discutir en abstracto si cuánto coordinamos o no, la recomendación del Estado de la Educación es, avancemos en aspectos concretos de política educativa, la coordinación y la mejor eficiencia en el uso de los recursos.

Porque ahí, doña Yorleni, le diría que un peligro es quedarnos en la discusión general de que, si coordinamos, si no, que yo sí coordino, no, no coordino, no coordino suficiente. No, no. Bajemos la pelota al piso, digamos, usted en las regiones cuánto coordina. Ahí es la discusión que importa.

Usted, por ejemplo, en materia de las políticas de acercamiento al sector productivo, que, por supuesto son muy distintas en una universidad como el TEC, como la de Costa Rica. Mi llamado aquí a la respuesta a usted, aparte hecha la aclaración general, es que la discusión de la coordinación y las áreas de mejora, que se requiere en el sector público, hay que abordarlo en los puntos concretos, porque ahí es donde se mueren las palabras.

Es más, nos movemos de una discusión que creo es bastante estéril, que usted me diga, coordina y la otra persona me dice, no, yo no coordino. Dígame, ¿cómo se hace? Esa es la discusión que creo, de política pública, que debe avanzarse y ahí, un interlocutor clave, es lo que el rector de la educación en Costa Rica, el Consejo Superior de Educación y el Ministerio de Educación Pública, tengan que decir. Me parece pero que tenga que decir en concreto lo que el Estado quiere que se haga. Me parece que ahí sería mi respuesta, perdón, Isa.

Señora Isabel Román Vega:

Decir que, de nuevo, el tema del párrafo que leyó, hace referencia a la desarticulación general del sistema, pero efectivamente, el Conare ha venido haciendo un esfuerzo y por eso, genera el Planes anual y aquí hay un esfuerzo de coordinación, pero evidentemente, frente a un conjunto de resultados sobre los cuales queremos avanzar, por ejemplo, en el caso de las regiones, ahí hay toda un área de mejora importante.

Lo otro, en relación con el tema de la participación del sector privado que señalaba... Exacto, sí. Las universidades públicas son las que hoy por hoy hacen

más investigación y desarrollo en el país. Es sobre ellas en las que pesa la investigación y desarrollo, justamente, en el informe de ciencia y tecnología, hacíamos un análisis y la mayor parte de las demandas que reciben las universidades, interesantemente, vienen del sector público, no del sector privado.

También hay un tema de una mayor sinergia entre el sector privado y el sector de demanda del sector público a las universidades que no siempre se ha dado y me parece que ahí hay un tema importante que desde una política nacional de educación superior, una aspiración sería que haya una cada vez mayor articulación con el sector privado en esa área.

Porque hasta ahora, por lo menos de lo que nosotros hemos logrado documentar, es que la mayor demanda que reciben las universidades, muchas veces de investigación, vienen de instituciones del Estado y no necesariamente de empresas. Siendo que hay capacidad instalada para hacerlo. Entonces ahí me parece que es como un tema de dónde ese tipo de presencia mayor del sector privado, también tiene que venir del sector privado.

Señor Jorge Vargas Cullell:

No le contesté la segunda pregunta y disculpe. En Costa Rica hay trescientas treinta entidades públicas con una personería jurídica, de las cuales ciento ochenta tienen juntas directivas, estoy redondeando. De las ciento ochenta, en ciento veinte hay sectores sociales.

En algunos casos, en muchos no funciona ese esquema, por ejemplo, el Consejo de Transporte Público, errado. El Estado de la Educación no ha estudiado eso. Le digo, como Estado de la Nación, no tengo una opinión, me voy a llevar ese punto, porque tenemos que estudiar en qué medida, porque el punto sería, no solo sentar, sino, exactamente, cuáles son los criterios que quiero.

Termino esto, perdón diputado, vea, hay muchas cosas, por ejemplo, habría que definir los perfiles de idoneidad, de todo, etcétera, pero mi punto es lo siguiente, me lo llevo como tarea. No tenemos una opinión concreta y no voy a hablar, en este caso, de lo que simplemente se me ocurre, pero lo llevo como punto.

Presidente:

En el uso de la palabra el diputado Pablo Heriberto Abarca, hasta por diez minutos.

Secretario:

Gracias, diputado presidente, bienvenidos, gracias. Creo que también, es decir, obviamente, estoy a favor de la acreditación, pero antes de la acreditación, me parece que hay algo más grave que hay que revisar y que ustedes tal vez pueden dar una guía.

Es decir, no gano nada teniendo todas las carreras acreditadas, haciendo súper profesores y súper docentes, si no tengo dónde darles trabajo y ese es el tema, el tema es que hay una sobre oferta sobre las mismas carreras y cómo hacemos para arreglar ese tema.

Por un lado, está ciertamente lo que estamos analizando acá, que es de lo público, pero también de lo que se hace en lo público, debería de tener una conexión directa con lo privado. Si el Ministro de Educación o el Consejo Superior de Educación es, digamos, la cúpula gerencial o de toma de decisiones, debería haber una estructuración más allá de la acreditación que me parece es un tercero o cuarto eslabón arriba y aquí hay acciones antes.

Pero lo que quiero saber es ¿cómo están viendo ustedes esa sobreoferta sobre las mismas carreras, que no está yendo a las regiones, que no está teniendo pertinencia y cómo podría sugerirse un arreglo en términos generales?

Señora Isabel Román Vega:

El Consejo Nacional de Rectores, a través del Observatorio Laboral, hace un esfuerzo de estar monitoreando el tema de la demanda que el sector privado tiene de las carreras y dónde hay sobre oferta y donde no. Y eso es una información que se está generando regularmente y que va en la línea, de, me parece que es lo que usted está planteando, que es alinear la demanda en el mercado con lo que se está ofreciendo.

Eso es un esfuerzo sistemático, lo que pasa es que el país tiene también un problema, que nosotros no tenemos sistemas de prospección de empleo, eso lo tienen otros países y el país no tiene...

Secretario:

Lo que me parece es, por sentido común, muy extraño que, aunque no tengamos todos esos parámetros y que no haya una relación, no puede ser que la docencia siga siendo el principal motor de oferta, no importa si está acreditado o no, el tema es cuál es la orientación estratégica, quién da esa orientación estratégica.

Tengo claro que en el artículo 85 constitucional deberíamos aspirar a eso. Ningún gobierno lo ha hecho, pero más allá de eso es, ¿está en la capacidad el Ministro de Educación, en el Consejo Superior de Educación, en poder dictar esa directriz y eso emanarlo al Plan Nacional de Desarrollo y de ahí para abajo empezar a coordinar con lo privado? ¿Eso es posible o no?

Señora Isabel Román Vega:

Creo que sí. El Consejo Superior de Educación... Tenemos una educación en la que el país está produciendo diez mil docentes al año y sabemos que muchos de esos docentes son de dudosa calidad porque no conocemos lo que se está

formando ahí. Hemos insistido mucho en que el Consejo Superior de Educación puede emanar un conjunto de directrices hacia las universidades y decir, bueno, miren, necesitamos docentes con esta calidad y los que no tengan esta calidad, no los vamos a contratar.

Secretario:

Perdón que insista, pero es que el tema es, de diez mil de calidad o no, son diez mil que no están respondiendo a las necesidades del país y, por lo tanto, hay, a mi juicio un desenfoco estratégico y eso es lo que quiero insistir. Me parece que puede ser que sean los diez mil de calidad, porque todas las carreras están acreditadas y ¿qué ganamos? Ese es el punto.

Señor Jorge Vargas Cullell:

Le voy a pasar la palabra a la señora Valeria Lentini. Déjeme decirle una cosa, don Pablo Heriberto, una cosa que hemos señalado en distintos informes, es que el sistema educativo ha sido presa de la inercia. ¿Por qué ofrecemos lo que ofrecemos? Porque siempre se ha ofrecido y punto. Lo hemos dicho así. Ha costado enormemente la innovación.

Vea que sí ha costado, que nosotros tenemos doce años de estar haciendo, en nivel pre secundario y primario, renovamos el conjunto de los curriculums, de la malla curricular y se siguen dando las carreras de Educación como se van dando antes.

¿Por qué se hacen diez mil? Porque ha sido así. Entonces, una cosa que ha sido un llamado que el Estado de la Educación ha hecho, es en ese punto. Nos hemos atrapado en una inercia en la que Costa Rica, lo que hace son mejoras incrementales, frente a un mundo que aquí va mucho más rápido que nosotros y eso lo hemos documentado.

Señora Valeria Lentini Gilli:

Entiendo su preocupación que dice que nada nos sirve que todos sean de calidad, si todos están estudiando Educación y después no tienen empleo. El tema es que hablaba Isabel en su presentación, que el aumento en la oferta educativa, de carreras y de oportunidades y planes de estudio no aportaron diversidad porque cayeron en lo mismo, en lo mismo y en lo mismo. Principalmente, Educación y Ciencias Económicas.

Eso es un poco lo que habla también don Jorge, de la inercia que nos ha llevado. Un poco lo que están estudiando aquellos que, por primera vez en su familia están entrando a la universidad, porque tenemos como un 60% que son de primera generación, están entrando, principalmente, a Educación y a Ciencias Económicas.

No es casualidad. Es mucho más barato dar la carrera de Educación, que dar Ingeniería Química, porque para Ingeniería Química vamos a necesitar laboratorios, reactivos... Un poco más complicado. O Ingeniería Eléctrica o Electromecánica.

Vamos a tener que tener chicos muy buenos en Matemáticas, chicas muy buenas en Matemáticas, entonces ahí está el punto donde tendremos que plantearnos metas. Digamos, una meta podría ser, quiero aumentar la oferta y los matriculados en ingenierías o en carreras Stem, de aquí a diez años, en tanto por ciento.

Por eso es tan importante el planteamiento de metas, porque las acciones solo se van a conjuntar hacia una meta cuando están claros los objetivos. Por eso, regresando a una pregunta que se hizo hace un rato, no es tanto cómo distribuye el presupuesto, porque la meta no puede ser, sí, lo gasté en lo que ustedes me dijeron.

No. El resultado tiene que ser, no me lo gasté en eso, el resultado tiene que ser, logré eso que queríamos lograr. Entonces el planteamiento de metas de la educación superior, enfocado hacia objetivos muy específicos, es lo que va a hacer que las esfuerzos se alineen a eso.

Si queremos aumentar, bajar la oferta o que menos personas estén escogiendo Educación, pues vamos a tener que definir hacia dónde nos gustaría como país, que estuviéramos dirigiendo. Qué acciones hay que tomar y las acciones no van a llegar a ser solo en la universidad, es que tienen que hacerse desde temprana edad.

Cómo preparamos a que los chicos les agarren el gusto a ciertas carreras. Cómo incluso les informas que existen esas carreras. Es que en las regiones hay jóvenes que ni siquiera saben que existen esas...

Secretario:

Desde el punto de vista práctico, entonces esto nace del Plan Nacional de Desarrollo, insisto, a lo largo de todo este andar por aquí, este camino recorrido. Está claro que es ahí, pero también me parece que hoy concluyo que es el Consejo Superior de Educación tienen que intervenir Conare. En términos de tomar decisiones, porque ahí es donde está esa zona de confort. ¿No es así, don Jorge, no coincide?

Señor Jorge Vargas Cullell:

Usted usó una palabra, intervenir. No soy abogado, entiendo que usted lo es, ¿o no? Eso tienen una connotación legal complicada, pero sí entiendo el sentido de lo que usted me está diciendo, que es más allá de si es intervención o no. Tiene que el país decir eso es lo que quiero en materia de educación superior pública y diría, no es necesario ponerlo en Plan Nacional de Desarrollo para que baje.

¡Que lo diga! Es un tema de que una autoridad diga, vea, nosotros en los próximos cinco años queremos el país como metas, como objetivos de política pública y

estamos hablando de objetivos, política pública de orden general. No estamos entrando a decir, mire, manéjeme la carrera de Ingeniería Química, a, be o ce. Nosotros hemos hablado que ese diálogo es absolutamente necesario. Pero ya si usted me dice, intervenir, uy, sin ser abogado, usted ahí está abriendo un terrible problema.

Secretario:

De una vez lo aclaro porque si no salen ahí algunos tambores y lo declaran a uno no grato para entrar a las universidades, no se trata de eso. Se trata de que tengamos ese diálogo y que podamos salir de la zona de confort y que podamos avanzar. No se trata de una intervención desde un punto de vista legal, para lucirse, no, no. Me refiero a que, la discusión, me parece, no está en los cinco rectores, sino que tiene que tener una directriz mucho más elevada.

Señor Jorge Vargas Cullell:

Lo entendí en ese sentido, por eso no me quedé así, disputando la palabra, por eso esa palabra mejor dejémosla de lado. Creo que el diálogo hay que formalizarlo mucho más. Por ejemplo, creo que hay un mecanismo que está creado y que puede ser mucho más útil que es la Comisión de Enlace. En la Comisión de Enlace, ahí usted está, la posibilidad de decirle, vea, hagamos una agenda de cooperación así y así, estos son los objetivos porque ahí están los ministros de Estado y ahí están los rectores.

Y ahí es donde se negocian, digamos, una serie de cosas y el Planes tiene que responder a eso. Lo que pasa, no sé si termino con eso, señor diputado, usted no ha visto como cuando hay gente que no tienen muy claro y le pide usted algo y dice, bueno, pero, ¿qué es lo que realmente usted quiere hacer?

Siento que, en materia de educación, el país tiene una serie de cosas que quisiera hacer, pero nunca ha hecho. Por ejemplo, un objetivo muy concreto que nosotros planteamos hace diez años. Tenemos diez años, una década de estar en Pisa. En diez años, convirtámonos, lleguemos, ¿qué tenemos que hacer para llegar como está Chile? Pongamos una meta, no la pusimos, ¿cómo estamos? Exactamente igual. O sea, treinta puntos detrás de Chile.

Señora Isabel Román Vega:

Quiero mencionar un ejemplo cómo el Estado de la Educación planteó un conjunto de desafíos sobre la educación en el país y recientemente, bueno, el Conare dio una señal en el sentido de establecer un conjunto de decir, bueno, frente a estos compromisos, frente al Ministerio de Educación, nosotros nos vamos a comprometer con esto y esto y esto.

Bueno, qué bien que se hizo ese ejercicio. El tema es, lo que quiero señalar es que si tuviéramos objetivos nacionales claros de a dónde queremos estar en diez años

en el tema de educación. Queremos buenos docentes, sí, pero, ¿qué es lo que necesitamos para lograr eso?

O en Pisa, necesitamos subir del tramo dos al tramo cuatro. Bueno qué es lo que necesitamos hacer, pero es que esas cosas no se han dado. Aquí el tema es, por ejemplo, se está definiendo un marco nacional de cualificación de las carreras de Educación.

¿Cuál es el sentido de ese ejercicio? Es decir, bueno, mire, no importa que usted esté graduando de una universidad pública a una universidad privada un docente. El país quiere estos estándares mínimos de calidad...

Presidente:

Doña Isabel hay que cerrar. Porque los demás compañeros tienen el uso de la palabra. Doña Xiomara Rodríguez en el uso de la palabra hasta por diez minutos.

Diputada Xiomara Rodríguez Hernández:

Muy buenos días, muchas gracias por estar aquí. Yo personalmente, tengo que decir que de todas las audiencias esta ha sido una que me ha nutrido bastante con el tema, porque ustedes han sido muy objetivos. Y les voy a decir por qué. Porque aquí nos hemos sentado muchas veces, porque el fin y cómo lo dijo el diputado presidente de esta Comisión, don Wagner, él decía, una de las preocupaciones que nos nace a nosotros es por esto de la regionalización.

Estamos teniendo problemas con lo que son las regiones, en cómo se están distribuyendo las universidades. Pero aquí cuando queremos venir y preguntar qué es lo que está pasando, todo está bien. Entonces yo no lo he podido sacar el jugo, por decirlo así, porque todo está bien.

Entonces un estudio objetivo aquí, demostrando qué es lo que está pasando, lo ayuda a uno obtener una visión clara para dónde uno va. A mí me llama mucho la atención que en informe que ustedes dan, dicen, fuera de la GAM, el acceso a la educación superior es limitado, la localización de sedes y carreras, raramente se basó en estudios sistemáticos de las necesidades regionales.

El resultado es una redundancia en sedes, en pocos cantones y de carreras en escasas áreas del conocimiento. Entonces llega la pregunta, ¿qué es lo que hace que una universidad o en qué se basan las universidades, para determinar en qué zonas se debe abrir una sede?

Señora Isabel Román Vega:

Muchas gracias, señora diputada. En efecto, muchas veces han privado las demandas de las comunidades, pero no necesariamente, por ejemplo, recuerdo alguna discusión que en algún momento se estaba pidiendo una sede en alguna

región de país y nos preguntaron al Estado de la Educación y nosotros señalábamos que los niveles de graduación en secundaria eran tan bajos, en esa región específica, que pensar en hacer una sede ahí, era totalmente ilógico. Entonces el tema es, cómo, efectivamente avanzamos hacia estudios que justifiquen la construcción.

Diputada Xiomara Rodríguez Hernández:

¿Cómo sería entonces, la percepción o qué es lo que las universidades harían para poder tomar en cuenta esto? Una de las cosas que también es importante y creo que lo mencionó la diputada León, es que también ustedes ponen en materia de regionalización, el capítulo identifica necesidad de articular la oferta para reducir traslapes innecesarios entre instituciones, carreras y localización.

Qué recomendaciones, bueno, sé que en esos desafíos son lo que ustedes les plantean a las universidades, pero después de estas recomendaciones, qué han hecho las universidades para poder garantizar que esto se puede evitar o mejorar, porque como usted lo está diciendo, tal vez la educación es muy baja, entonces pongamos carreras que, no sé, sean más sencillas, como decía la señora Valeria, sí, que es más fácil tener a un educador a un economista porque no vamos a abrir todo un laboratorio que se pueda diseñar.

Pero tal vez, justamente, la zona se puede desarrollar para que se desarrolle, no sé, algún tipo de ingeniería que pueda explotar la comunidad misma y abrir esto a una fuente de empleo. A mí sí me gustaría que se tomara en cuenta esta parte a la hora de nosotros analizarlo, porque es muy importante, o sea, no es solo cómo se distribuye el presupuesto, sino que calidad estamos llevando a las regiones y dónde, realmente, es que se deben instalar estas sedes regionales.

Yo sé que esto es meramente de las universidades, pero muchas de las quejas que han tenido aquí, en las universidades, han sido de que tienen que invertir demasiado tiempo y recurso en poder equipar un nivel educativo de la educación de secundaria. Entonces y ustedes lo mencionan, en las regiones periféricas hay un poco margen para aumentar la cobertura y la calidad de educación superior, por las graves deficiencias del sistema de secundaria que gradúa pocos y débilmente, formados estudiantes, verdad, esto porque hay un fuerte desbalance entre costo de las sedes regionales y los resultados.

Esta afirmación que ustedes dicen, también deja al descubierto que las pruebas que teníamos antes, bachillerato, llegó un momento donde no lograban su fin. Porque entonces no salían, no podían estandarizar el nivel de estudiantes que salían de la educación secundaria, para poder llegar a las universidades y esto lo dicen las universidades y también lo confirman los estudios que ustedes hacen.

Ahora, la pregunta mía sería, ¿qué vamos a garantizar con este nuevo proceso, con las nuevas pruebas que va a tener el Ministerio de Educación? Vamos a tratar de complementar esto o ya lo que no funcionaba o ahora no se va a tratar de, con este

nuevo proceso de las nuevas faro, va a lograr poder ayudar a que las universidades ahorren recursos, por decirlo así, ¿al llegar a una educación superior donde puede estar mejor estandarizado el nivel educativo?

Señor Jorge Vargas Cullel:

Hay varias cosas que usted puede hacer desde las universidades y desde el sistema previo, que si usted junta pedazos de lo que hemos dicho en el Estado de la Educación o lo que hemos investigado en la plataforma nuestra de ciencia, tecnología e innovación, están claros este punto, por ejemplo, nosotros estamos mandando los más malos docentes a las regiones periféricas, nadie quiere moverse y Valeria Lentini tiene una investigación muy interesante de los niveles de rechazo, bueno, nosotros ya hemos logrado eso. Una política es si yo voy a dedicar a mis mejores docentes a esas áreas porque son las que se me están quedando rezagados, y no como ahora que, si usted quiere entrar al sistema educativo, entre por rebote, allá por Medio Queso, para después ver cómo hace para entrar a la sede central.

Eso tiene que ver con la administración de gestión del talento. Si usted dice: estas son mis regiones prioritarias, usted entonces va a decir, quiere trabajar conmigo, usted es de los mejores, entonces, va para estas regiones, si no, diay, se acabó.

Esa es una decisión y creo que Valeria puede hablar. Pero, mi punto es que esa es una acción que usted puede hacer. Tiene que pensarla y todo, pero eso es algo que el Ministerio de Educación Pública... ya hay información y la tenemos.

Segundo. En la Plataforma Hipatia, tenemos georreferenciada la producción de graduados de la educación técnica, persona por persona, del INA, MEP y las parauniversitaria de los diplomados universitarios. Lo tenemos georreferenciado colegio por colegio, centro por centro. ¿Qué sale? Mire, hay centros alrededor, por ejemplo, una zona muy concreta alrededor del Arenal, donde está La Fortuna y todo un centro turístico, ¿sabe cuál es el perfil principal que estamos graduando ahí? Operadores de ofimática. ¿Qué significa? Gente que sepa Word, Excell y Power Point; no tiene nada que ver con la economía regional, nosotros ya tenemos esa información, yo se la podría poner en pantalla, incluso.

En Upala, hay cierto centro de educación, secretariado ejecutivo.

Diputada Sylvia Patricia Villegas Álvarez:

Entonces, con esta información que ustedes tienen, ¿qué ha hecho el Ministerio de Educación para poder implementarlo para poder hacerlo. No yo sé que no son universidades, pero es que también desde los centros de secundarias se puede fortalecer para guiar al muchacho, que pueda aprender, que pueda establecer en la zona y pueda ayudar a desarrollar la zona.

¿Qué es lo que está haciendo el Ministerio de Educación como tal y en conjunto las universidades con estas recomendaciones? Porque entonces, si quiero hablar de ser inclusivo o hablar para todo costarricense, entonces, debemos hablar muy claro cuál es el panorama que tenemos en el país.

Señor Jorge Vargas Cullel:

En concreto la respuesta sería que el Ministerio de Educación Pública ha tenido respuestas insuficientes a este tipo de problemas.

Ahora, yo le hablé de algunas medidas y las universidades también pueden hacer cosas distintas, por ejemplo, si usted tiene niveles... nosotros hemos ido región por región estudiando la conformación de la educación superior en cada una de las regiones del país.

Si usted tiene un perfil estudiantil, ofrezca otro tipo de cosas, desde la universidad. Por ejemplo, Isabel decía, diplomados es central en las regiones, son centrales, articule la acción de las universidades con el marco nacional de cualificaciones de educación técnica, mi punto es, sí se ha hecho poco, pero ahora la diferencia es que se hacía poco y nadie sabía, ahora cuando se hace poco nosotros lo podemos ver cada vez mejor, ahí lo que estamos señalando son bases técnicas para que se puedan establecer metas concretas y políticas.

Es que antes, ¿por qué se manejaba el tema de los recursos docentes así? Porque siempre se hizo así, punto que yo le planteaba, porque por tema de inercia, ¿ahora quién fue la primera vez que lo hizo? No tengo la menor idea, pero sí sé que al cerrar la segunda década del siglo veintiuno siguen privando eso criterios, se puede hacer, tenemos la información para hacerlo distinto.

Señora Isabel Román Vega:

Yo solo quiero agregar que cuando hablamos nosotros de nivel universitario y el para universitario, y el para universitario es la cenicienta del sistema, y nosotros como país nos hemos acostumbrado a ver lo técnico como de baja calidad y no es cierto. Por esto que señalaba Jorge, de que hay repensar la oferta en diplomados universitarios muy buenos, de muy buena calidad es parte del tema de la innovación hacia la cual tenemos que avanzar.

Presidente:

Tiene la palabra hasta por diez minutos el diputado Enrique Sánchez Carballo.

Diputado Enrique Sánchez Carballo:

Muchas gracias presidente.

Muy buenas tardes, más bien dejar mi para continuar en la línea que estableció la diputada Xiomara Rodríguez, que me parece muy importante hacer ese detalle que ustedes están esbozando de acciones específicas que se puede hacer y agregándole dos elementos más, para superar la brecha de género que se señaló.

¿Existen acciones específicas que se han hecho desde las universidades o desde el sistema? o ¿Cuáles pueden ser sugerencias que puedan surgir en la materia de la innovación en las carreras, para superar esa situación de la poca diversidad que ha existido? Finalmente, una pregunta que tengo es ¿Si todo esto tiene que estar o no vinculado al FEES?

Muchas gracias.

Señora Valeria Lentini Gilli:

Sobre las brechas esas podría ser una básicamente, a cuanto quiero llegar a ir cerrando esas brechas, está demostrado no solo en Costa Rica sino a nivel mundial, de que esta tendencia de que sean más los hombres que las mujeres las que están estudiando ciertas carreras con más énfasis en ciencias y matemáticas, no es el caso costarricense el único, no es que por eso podemos consolarlo, sino hay que tomarlo, y hay países que ya están tomando medidas al respecto y generar acciones para hacerlo.

Sí ha habido algunos esfuerzos, sí, algunos esfuerzos en las ferias vocacionales, tengo información de que sí se han hecho esfuerzos, pero como todavía como no tenemos planteado una meta las acciones van a tener que ser muy cómplices entre los distintos niveles educativos, por eso cuando Isabel presenta el informe completo lo lleva desde preescolar hasta arriba, porque la elección de una carrera casi que puedo decir que ocurre *ad portas* de la universidad, ha sucedido mucho antes si yo me siento afianzado en ciertas áreas del conocimiento en las que me hacen, me influyen en decidir.

Está estudiado que las mujeres, volviendo al ejemplo de las brechas de género de porque escogen ciertas carreras, su decisión no está ocurriendo una vez que entran a la universidad o en el último año de secundaria, sino que los roles de género que están influyendo también en estas decisiones fueron construidos bastante antes, en realidad las medidas y esta complicidad de los niveles educativos, y cuando Isabel presentar informe que lleva todo el conjunto, verdad.

Cuando se plantea metas en realidad necesitamos tener a todos involucrados en esa meta y no sólo a las universidades, usted mencionó lo del tema de innovación, sí nos toca innovar por muchas razones, primero, porque tenemos recursos limitados, y segundo, porque sí, aunque quisiéramos abrir ingenierías en las sedes regionales, como dice Isabel, usted me dice póngame esa carrera ahí, pero si nadie llega, es que nadie llega porque a usted le faltó hacer mucho trabajo antes de eso para que la gente llegara.

Hay un tema ahí de innovación que tiene que ver también con generar esa demanda, no solo la oferta de la carrera, y por último mencionó el tema del FEES e inicialmente se hablaba de como podíamos obtener recursos con las ventas de servicios que hablaba Jorge, y también el tema de la matrícula, el tema de la matrícula la verdad es que más del 85% de nuestros estudiantes en las universidades públicas vienen de colegios públicos, entonces la base sobre la cual podríamos recoger más plata a través de matrícula es muy pequeña.

Lo que quiero decir es que el FEES resulta muy importante porque no podemos sustituir a base de matrícula, podemos mejorar sí, el ejercicio del TEC evidenció que es posible recoger un poco de plata por ahí, también por la gente de servicios, pero difícilmente le llegaríamos al nivel, y eso ocurre en Costa Rica y a nivel de muchos países, sobre todo en aquellos países que han mostrado mayores niveles de equidad.

Hay otras alternativas que se han estado trabajando en Inglaterra y en Irlanda, de formas no a través de matrículas sino de otros tipos de financiamiento, pero por ahora no es a través de la matrícula donde podríamos, entonces el FEES resulta muy importante, otra cosa que también deberíamos decir y tal vez no lo pusimos en este informe, pero sí en anteriores es que la calidad de la educación pública en Costa Rica es muy buena, estamos a un nivel donde nos damos de tu a tu, y sale en los rankings internacionales.

Por lo tanto, bajar la calidad para mejorar la cobertura no sería una opción, sino más bien universidades cómplices con el resto del sistema para subir el sistema a la calidad que queremos en todos los niveles, y aprovechar también las opciones de innovación en la para universitaria, porque cuando hablamos de educación superior solo pensamos en universidades, pero el área para universitaria tiene un gran potencial que nos permitiría favorecer calidad y cobertura.

Señor Jorge Vargas Cullell:

Diputado usted hizo una pregunta con una palabra clave, debería ser vinculado el FEES, como todo en la vida es que cuando hablamos de vinculado, de qué estamos hablando, yo sí creo y lo dejo bien señalado, que todo fondo público tiene que estar vinculado a políticas nacionales explícitas, todo fondo público, FEES, si usted está haciendo política productiva, si usted está haciendo una política a crédito, y ese tipo de vinculación entre política cuantificable, no decir contribuir a la equidad, no, concretamente, o sea, esto está muy bien.

La pregunta es la meta para mí que vale si usted va revertir la brecha de género así en tal cosa, ese tipo de vinculación de política pública tiene que ver, yo sí la creo en el caso del FEES y para todo recurso, es importante a la hora establecer esas políticas de no tratarse meter en micro management, lo que decía, es decir, mire usted va a tener que mover, para eso las universidades tienen cierta autonomía.

Además, tiene responsabilidad en manejar sus recursos, yo le voy a rendir cuentas, por ejemplo, nuevamente si hubiéramos establecido una meta sobre pisa hace diez

años, y decir vea nosotros estamos en un 55% y Chile estaba en 85% y queremos llegar a ser como Chile, en este momento a mí me faltarían dos años para pedirle no al ministro sino al Ministerio de Educación en diez años porque no nos hemos acercado, pero como no hubo una meta, lo que vamos a hacer es lamentos “Ay que tirada”, lamentos y después todo el mundo echándose de quien fue la culpa y es la discusión típica en Costa Rica de quién fue la culpa, no, el problema es que no podemos sentar responsabilidades porque nunca en primer lugar establecimos el parámetro de esa responsabilidad.

En el caso del FEES sabiendo que estamos en el contexto restrictivo en que estamos, yo creo que es clave que el estado costarricense establezca las prioridades para el sistema de educación superior general y para en particular al público, eso creo que es indispensable, no es micro management, no es entrar a meter que usted tiene que destinar, porque eso sí ya entraríamos a otros temas que la discusión sería es inconstitucional o legal.

Nos meteríamos en un berenjenal del cual al final salimos peleamos y con el problema exactamente igual o tal vez dos años de atraso. Si usted me pregunta a mí, hay que ser sumamente prácticos, qué es lo que yo quiero, que ese sistema educativo público resuelva en los próximos años a donde quiere que vaya.

Presidente:

Tiene la palabra hasta por diez minutos el diputado Mario Castillo Méndez.

Diputado Mario Castillo Méndez:

Muchas gracias y bienvenidos a esta sesión de trabajo que ya estamos finalizando. Para efectos de lo que voy a decir, quiero informarle primero que yo pase mucho rato en el tecnológico, mucho rato de mi vida y conozco un poco el asunto. La universidad se compone de tres elementos centrales que son, la docencia, la investigación y la acción social, normalmente y eso yo lo digo porque lo he escuchado no sé cuántas veces de diputados de las anteriores legislaturas y de la actual también.

El análisis que se hace normalmente sobre los recursos económicos que gasta la universidad se hacen a partir de un solo renglón que es básicamente la docencia, y esos otros doce factores no se consideran.

Ustedes saben que hay países donde la empresa privada es la encargada de ejecutar la investigación de sus sectores, en cambio nosotros no, aquí la universidad y no la universidad privada, la universidad pública le corresponde hacer la investigación que el país está requiriendo para su desarrollo, ¿cómo contabilizamos nosotros lo que invierte la universidad pública en ese renglón? yo quiero preguntarles a ustedes, ¿si tenemos alguna información al respecto, si tenemos algún estudio? Porque eso tiene que ver también con el recurso FEES que está en discusión.

Lo otro es la acción social, la acción social que realizan las universidades es de gran importancia, yo por ejemplo sé que la Universidad de Costa Rica realiza acción social en comunidades muy lejanas del área metropolitana y también en comunidades un poco complicadas desde el punto de vista marginal.

Cómo valoramos nosotros o cuantificamos económicamente esos dos elementos, y nosotros como diputados tenemos que considerarlos si queremos ser justo realmente con el análisis de la universidad en nuestro país, porque quiero decirles que efectivamente yo coincido con ustedes en que la educación de este país está muy jodida y creo que el 70% de la población no lee, estamos mal, re mal.

Resulta que nosotros mismos a nivel legislativo hemos creado los elementos que han permitido que eso ocurra, la legislación que se tiene, bueno, ahí en el Ministerio de Educación Pública, usted entra como maestro de primaria y yo fui maestro también, y si usted tiene un master usted entra directo a MT6, que es el último grado que tiene la carrera de docentes del magisterio, don Wagner lo sabe porque es profesor también.

¿Qué hizo el sector privado de este país en materia universitaria? Nos doto de un grupo muy grande de compañeros y compañeras que luego los disparó al sistema educativo, fundamentalmente al primario, graduadas de master en educación. Entonces la idoneidad de esos señores y esas señoras no es la que este país está requiriendo, en eso hay que ser claro también, porque es que a veces nos llenamos diciendo en la universidad es muy buena, no, revisemos eso también.

Los perfiles de idoneidad, que fue el término que utilizó don Jorge, no se cumplen muchas veces en el esquema nuestro, de esto debemos preocuparnos todos, no solamente los diputados, todo el país debe estar preocupado, porque al paso que vamos Chile en aquel tiempo tenía 85% y seguirá manteniéndolo y nosotros vamos menos ochenta y cinco.

De tal manera que coincido también con ustedes en que el esquema de la estructura administrativa de un ministerio, como el Ministerio de Educación Pública es realmente lamentable, la toma de decisiones es muy fregada, yo Ministro de Educación ocasión tome la decisión de hacer tal cosa y me la frenan ahí los directores regionales, para decir algo, eso es como tomarse un vaso de agua.

Esos cambios son los que nosotros deberíamos de estar promoviendo, esa era mi participación, y preguntarles si efectivamente ustedes han metido el olfato en algunos de esos temas como lo que es la investigación y la acción social a nivel universitario público, porque son las únicas que hacen ese tipo de cosas.

Señor Jorge Vargas Cullell:

Lo que le diría señor diputado es, sabemos en investigación, en la plataforma Hipatia en ciencia y tecnología e innovación, que es lo que está haciendo las

universidades, tenemos un inventario de eso, eso sí lo sabemos y usted puede entrar y ver, no sabemos cuánto, en este momento el Estado de la Educación no ha podido saber cuánto se invierte en investigación o cuánto se invierte en acción social, eso no lo sabemos, nos gustaría, es algo que nosotros hemos tratando de reconstruir pero no lo sabemos.

Sí sabemos que exactamente se está haciendo, también en acción social lo sabemos, proyectos de capacitación y ese tipo de cosas, el inventario lo hemos logrado mantener, lo vamos a tener actualizado al año 2018, pero usted puede consultar los históricos, esa parte sí, que se está haciendo sí lo sabemos, cuánto estamos metiendo no lo sabemos.

Sabemos también que se vendiendo en servicios, eso sí lo sabemos y quienes son los institutos que están vendiendo esos servicios, porque dentro y entre universidades hay disparidades, mientras hay áreas que ya están muy claras en este tipo de líneas y otras en que no, sabemos el qué, no sabemos la inversión.

Señora Isabel Román Vega:

Sí, totalmente de acuerdo señor diputado con su lectura integral en términos de que la universidad hay que leerla no solamente como docencia sino también como investigación en acción social, pero sí, generalmente lo que hemos encontrado es que los presupuestos están en general, bueno, ahí están investigadores, ahí está el costo de los investigadores, pero al final se pierde la especificidad y eso es parte de las cosas que queremos avanzar hacia futuro, incluso, el tema clave que es el tema de los costos administrativos que es otro de los temas sobre los cuales hay que avanzar hacia futuro en la investigación, pero por el momento no lo tenemos.

Yo quiero nada más agregarle a su reflexión en término del tema de la calidad de los docentes, hoy el 60% de los docentes que tiene el Ministerio de Educación contratado son docentes que han salido exclusivamente de universidades privadas, cuya calidad desconocemos, entonces ahí tenemos un problema fuerte, porque no es no es el tema de que sean de una universidad privada, el tema es que desconocemos la calidad de la formación que están recibiendo.

Como usted bien lo señala, ahí tenemos un problema grave en términos de que no necesariamente estamos seleccionando a los mejores para tenerlos al frente de las aulas, ahí sí que país tiene que definir esas metas nacionales, de decir, los próximos años queremos tener este perfil de docente, y el que no lo cumpla, ustedes señores universidades públicas con su autonomía van a ver cómo resuelven, señores de las empresas privadas, pero es el perfil que queremos.

Eso es a lo que nosotros nos referimos con el tema definir políticas nacionales, por supuesto que eso también lo puede hacer Consejo Superior de Educación, que es el ente para definir políticas nacionales en educación.

Presidente:

Tenemos una segunda ronda, sin embargo, la única opción es un minuto para doña Yorleni y otro para mi nada más, y yo voy a utilizarlo.

Doña Isabel, yo quería solo preguntarle, ustedes en el marco de las investigaciones y publicaciones de los diferentes temas que han desarrollado la educación superior ¿A ustedes les preocupa al igual que nos expresó la Contraloría y el Ministerio de Hacienda la sostenibilidad financiera del FEES en los próximos años?

Señora Isabel Román Vega:

Yo creo que eso es una preocupación para todas las instituciones del Estado, verdad, a ver, el país se fijó una meta, una política nacional de cumplir el 8% constitucional y me parece que esa es una meta que el país tiene que mantener, los peores ejemplos los tenemos en los años ochenta, cuando se nos cayó la inversión en educación y tuvimos los peores resultados, sobre los cuales veinte años después seguimos arrastrando. El tema de la sostenibilidad es un tema fundamental y creo que está ahí planteado.

Presidente:

Muchas gracias.

Tiene la palabra hasta por un minuto la diputada Yorleni León Marchena.

Diputada Yorleni León Marchena:

Hace un par de semanas el Conape cerró el financiamiento de una serie de carreras porque no tenían probabilidades o muy bajas probabilidades para poder emplearse, la posición de la Universidad de Costa Rica es que las universidades no deben de cerrar carreras aun cuando no exista un mercado para poderlo emplear ¿Deberían las universidades cerrar carreras ante esos escenarios? Eso no es engañar a un estudiante, a una familia que invierte tiempo y recursos para graduarse y llegar a un mercado laboral que no existe.

Señora Isabel Román Vega:

La universidad tiene que dar información a los estudiantes para que escojan, o sea, la universidad es *universitas*, da todas las alternativas que el conocimiento ofrece, ahora, un estudiante tiene que estar informado, si usted quiere escoger esta carrera sepa que no va a tener tanto empleo, si usted lo escoge pues bueno, el tema es que yo creo que la universidad como institución tiene que ofrecer las distintas alternativas.

Otra discusión es en el tema de los cupos, pero bueno, bajo ese criterio podríamos cerrar todas las ciencias sociales, yo creo que el país necesita científicos sociales,

filósofos, no vamos a tener el montón, pero yo creo que esa es parte de la oferta que la universidad tiene.

Presidente:

Se nos acabó el tiempo doña Yorleni.

Compañeros anteriormente aprobamos una moción de ampliación del plazo para esta Comisión, necesito que me apoyen con votar negativa una revisión de la votación para que quede en firme.

Moción de revisión N.º 2-13, del diputado Wagner Jiménez Zuñiga.

Para que se revise la votación de la moción votada que autoriza la solicitud de prórroga del expediente 21052.

En discusión la moción.

Suficientemente discutida.

Los diputados y las diputadas que estén de acuerdo con la moción de revisión, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Seis diputados presentes, seis en contra.

Rechazada.

Agradecemos a las autoridades del Estado de la Nación, a don Jorge Vargas Cullell, y del Estado de la Educación a doña Isabel Román, así como ya Valeria Lentini, muchas gracias por los insumos, por intercambio, que estoy convencido que serán de un insumo importante para mejorar la educación superior pública, y también contribuirá a la preparación del informe final de esta Comisión.

Sin más asuntos que tratar, y al ser las doce horas con veintiocho minutos, se levanta la sesión.

Wagner Alberto Jiménez Zúñiga
Presidente

Pablo Heriberto Abarca Mora
Secretario